

## RECHAZO A LA REFORMA ESTATUTARIA A LA EDUCACIÓN QUE PONE EN PELIGRO AL SENA

Manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante la enmienda contenida en la reforma estatutaria a la educación, la cual amenaza gravemente la misión y la existencia del SENA. Esta enmienda propone incluir al SENA en el marco de la educación terciaria, un cambio que tiene implicaciones devastadoras para la educación pública y gratuita en nuestro país.

### Principales razones de nuestro rechazo:

- **Exclusión de cientos de colombianos:** La reforma exigiría niveles de formación secundaria como requisito para ingresar a programas de formación en profesiones y oficios. Esto excluye a una gran parte de la población, especialmente a aquellos provenientes de comunidades rurales y sectores menos favorecidos, quienes ven en el SENA una oportunidad única para mejorar sus condiciones de vida.
- **Pérdida de autonomía del SENA:** La propuesta implica que el SENA perdería autonomía al delegar funciones que serían coordinadas desde el Ministerio de Educación. Esta centralización no solo burocratiza el proceso, sino que también desvirtúa la misión específica del SENA de ofrecer formación profesional integral adaptada a las necesidades del mercado laboral y las particularidades regionales.
- **Amenaza a la gratuidad de la educación:** La reforma abre la puerta a la financiación de la educación privada con recursos públicos. A largo plazo, esto afectará inevitablemente la gratuidad de la formación ofrecida por el SENA, poniendo en riesgo la accesibilidad y equidad en la educación técnica y tecnológica para todos los colombianos.

### Actividades realizadas en rechazo a la reforma:

- **Paro de 24 horas y movilización:**

El miércoles 12 de junio de 2024, SINDESENA convocó a un paro de 24 horas y una movilización en rechazo a esta reforma. Durante esta jornada, se realizaron diversas actividades y se difundieron piezas gráficas con mensajes contundentes como:

- "Educación terciaria amenaza el futuro del SENA"
- "Yo quiero al SENA sin educación terciaria"
- "El SENA, única oportunidad de formación pública y gratuita en ocupaciones y oficios para los campesinos y obreros. No a la educación terciaria"
- "Constitución Política de Colombia: artículo 54, es obligación del Estado ofrecer formación profesional y técnica"
- "Ley 119 de 1994: formación profesional integral (ocupaciones y oficios) para los trabajadores colombianos"
- "Educación terciaria expulsa a los obreros y campesinos del SENA"





• **Presencia en el Senado:**

SINDESENA y aprendices del Distrito Capital hicieron presencia en las diferentes comisiones del Senado de la República en Bogotá, defendiendo con firmeza la autonomía y la misión del SENA.



**Participación de las regionales:**

Las regionales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Distrito Capital, Boyacá, Caldas, Caquetá Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte Santander, San Andrés, Santander, Sucre y Valle participaron activamente en el paro de 24 horas.

Además, se contó con las intervenciones del representante Alfredo Mondragón y del senador Wilson Arias en la Plaza de Bolívar.

Wilson Arias, Senador del Pacto Histórico, destaca que su vida dio un giro gracias al SENA, donde fue estudiante y trabajador. Actualmente, en el Congreso, representa la voz de esta institución. Durante su tiempo como estudiante, siempre estuvo comprometido con los asuntos del país, y hoy en día continúa luchando por los derechos de todos.

<https://x.com/sindesenacol/status/1800966298005839875>

Alfredo Mondragón, del Pacto Histórico, se presenta como un defensor del SENA tanto en las calles como en el Congreso, enfocándose en la importancia de recordar que el poder emana del pueblo y sus deseos, especialmente en lo que respecta a las reformas sociales.

<https://x.com/sindesenacol/status/1800949001371648313>

Asimismo, Aleyda Murillo intervino en el Congreso de la República en la que expresó el respaldo de los trabajadores del SENA en diversas regiones del país a la Reforma Laboral, al tiempo que demandan la restauración de la naturaleza laboral del contrato de aprendizaje. Asimismo, manifiestan inquietud por la Reforma Educativa, la cual, según señalan, incluye la educación terciaria que expulsa de la formación a campesinos y sectores populares.

<https://www.facebook.com/sindesenacol/videos/307939855716829>





Invitamos a todos los colombianos a estar atentos y a continuar defendiendo al SENA, porque el SENA es sinónimo de educación pública, gratuita y de calidad. Este es un momento crucial para garantizar que el SENA continúe siendo un faro de esperanza y oportunidad para todos los sectores de la sociedad colombiana.

**"EL SENA ES GRATUITO Y PÚBLICO"**  
**"EL SENA ES FORMACIÓN EN OCUPACIONES Y OFICIOS"**  
**"EL SENA NO ES EDUCACIÓN SUPERIOR"**  
**"EL SENA NO ES EDUCACIÓN TERCIARIA"**